

Responsabilidad judicial.

No puede negarse que un proyecto de ley para exigir la responsabilidad judicial, ha de ser siempre garantía firme del recto funcionario de los Tribunales. Y á esta necesidad, tanto tiempo ha sentida y reclamada por la opinión, responde el proyecto de ley de bases presentado y leído en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia.

Como tal, es decir, en cuanto el proyecto descubre la intención de afianzar sobre sólidas bases la administración de justicia, ha de ser estimada laudatoriamente la labor del marqués de Teverga.

No es ciertamente general en los Tribunales de España la dolencia crónica que padece nuestra organización administrativa en sus restantes esferas de acción. Lo que más carácter imprime á los Tribunales de Justicia españoles es una seriedad y un austero amor al cumplimiento del deber y á la indeclinable y justa aplicación de las leyes, que apenas si tiene en casos señalados, y por incidentes que ocurren en toda colectividad, raras excepciones.

La imperfección administrativa en lo judicial no radica en el órgano, en el instrumento que aplica la ley, sino más bien en las deficiencias de la ley misma y en el régimen social y político en que nos hallamos.

Mientras no se garantice, mediante una conveniente reforma de la ley orgánica del poder judicial, la independencia del magistrado y se le ponga fuera del tinglado político, como factor aparte y superior á las luchas intestinas que dan como resultante el predominio del cacicazgo imperante, según suba ó baje este ó aquel partido, no se podrá perfeccionar de tal suerte el instrumento que siempre responda á la función para que se le destina.

De modo que parte de la garantía que necesita el ciudadano, ha de hallarse en la letra de ese proyecto de ley, y parte fuera de ella, esto es, en la rectificación de nuestras costumbres políticas, en la separación absoluta del juez y del cacique, en la completa independencia del magistrado.

La justicia andaría derecha, y las funciones judiciales se elevarían en el concepto público, desapareciendo las influencias políticas y los cohechadores, y siendo el juez lo que debe ser: el distribuidor de la justicia y el otorgador del derecho, mediante la recta interpretación y acertada y justa aplicación de la ley escrita.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 31 de enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión de mineros de Cartagena que se encuentra en Madrid ha visitado en el Congreso, acompañada del señor García Alix, al ministro de la Gobernación, enterando á éste minuciosamente de las verdaderas causas que mantienen la actual crisis minera.

**

Mañana será obsequiado el mar-

qués de Tovar, por todos sus compañeros de Municipio, con un banquete, para testimoniarle el agrado con que toda la Corporación ha visto su acto de generosidad al donar al pueblo de Madrid un edificio destinado á casa de dormir.

El banquete se celebrará en For-
nos.

**

En la Sección cuarta del Congreso se constituyó esta tarde la Comisión que entiende en el suplicatorio de uno de los Juzgados de Barcelona para procesar al diputado por aquella circunscripción señor Lerroux.

Formaban la Comisión los señores Silvela (D. Francisco), Ruiz Capdepón, Palacio, Soriano, Alvarez (D. Melquiades), Novella y López Ballesteros.

Constituída la Comisión bajo la presidencia del señor Silvela, pasó inmediatamente á estudiar el asunto, acordando por unanimidad dar dictamen denegando el suplicatorio.

El señor Silvela hizo constar su propósito de plantear la cuestión de la inmunidad parlamentaria, no habiéndolo hecho hoy, como tenía anunciado, por no prestarse á ello el caso concreto que la Comisión examinaba.

**

Ha sido retirado de la mesa de la Alta Cámara el dictamen sobre la proposición del señor Loygorri haciendo extensivas á la Armada las ventajas que se conceden á los oficiales del ejército que soliciten su retiro.

Reunida la Comisión correspondiente, con asistencia del duque de Veragua, se redactó nuevo dictamen, admitiendo una enmienda del general Ochando.

El segundo dictamen quedó esta misma tarde sobre la mesa.

**

Los señores don José Canalejas y don Juan Vilanova han hecho entrega al señor ministro de Instrucción pública de una instancia de los estudiantes de Granada del último año de Derecho, en la que piden se les conceda, con motivo de la próxima jura de don Alfonso XIII, examen extraordinario de dos asignaturas que les faltan para terminar la carrera.

El ministro ofreció interesarse en la resolución favorable del asunto.

El corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 1.º (9 h.)

De política.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara, se reunió ayer tarde, acordando dictaminar favorablemente acerca de la aprobación de los

créditos extraordinarios para Marina.

El acuerdo fué adoptado por mayoría.

Combatirán los créditos las minorías conservadora y tuanista. Estas, según anuncio del conde del Moral de Calatrava, llegarán hasta la obstrucción con objeto de impedir que se aprueben los créditos.

Madrid 1.º (9 h. 10 m.)

Circulación fiduciaria.

Anoche celebró sesión el Consejo del Banco de España, despachando los asuntos ordinarios del referido establecimiento de crédito.

Hoy por la tarde volverá á reunirse el Consejo en sesión extraordinaria, para tratar exclusivamente del proyecto referente á la circulación fiduciaria.

Es seguro que en esta sesión acordará el Consejo elevar á las Cortes una exposición haciendo observaciones al proyecto del señor Urzáiz.

Sánchez Ortiz.

¡VEN!

En oculto rincón de Andalucía,
cerca de un mar que con su playa juega,
tengo un nido de amor donde no llega
del mundo loco la asechanza impía.

Allí cantan las aves á porfía,
limpio arroyuelo sus contornos riega,
lo embalsaman las auras de la vega
y lo calienta el sol del Mediodía.

Hija del Norte, ven; deja, bien mío,
por la luz y el encanto de mis lares,
de ese país la lobreguez y el frío.

¡Ven á ser la nereida de estos mares,
la ninfa misteriosa de este río
y la musa inmortal de mis cantares!

F. Aquino Cabrera.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 31 DE ENERO DE 1902

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, con nueve senadores.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Obras públicas.

El señor Villanueva contesta á una pregunta hecha por el duque de Lerma en una de las sesiones anteriores sobre extinción de la langosta. Después contesta á otra pregunta del duque de la Roca sobre el cumplimiento del Reglamento de obras de 1901.

El conde de Moral de Calatrava dirige un ruego al presidente del Consejo acerca de las palabras pronunciadas en el Consejo acerca de las palabras pronunciadas en el Con-

greso contestando al señor Romero Robledo.

Sobre la brevedad con que se habían discutido en el Senado los proyectos de ley, el señor Montero Ríos llama la atención del orador sobre algunos de los conceptos pronunciados.

El conde de Moral de Calatrava censura la poca consideración del señor Sagasta al Senado, añadiendo que faltan asuntos de que tratar por culpa del Gobierno.

Dice que uno de los proyectos importantes que hay que discutir es la ley Municipal, y de éste la Comisión no ha dado dictamen ni parece que piensa ocuparse en semejante asunto.

El señor Gullón: No es exacto.

El señor conde de Moral de Calatrava continúa censurando que el ministro de Gracia y Justicia no haya presentado todavía ningún proyecto al Senado, y que los ministros no celebren Consejo sino cuando ha de ser presidido por la Reina.

Se ocupa después del cobro de contribuciones en un pueblo de la provincia de Orense, donde la benemérita ha tenido que hacer fuego contra los vecinos, resultando muertos, heridos y contusos.

Habla de la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado, para examinar un proyecto de concesión de créditos para el ministerio de Marina.

El Presidente dice que se halla el dictamen sobre la mesa.

El orador hace algunas consideraciones acerca de este proyecto que corresponde á un ejercicio anterior, y, por consiguiente, se falta con él á la ley de Contabilidad, manifestando que tiene el propósito de combatirlo y de pedir votación nominal.

El señor Gullón (D. E.) habla para alusiones, defendiendo la conducta de la Comisión que entiende en el proyecto de ley municipal.

El ministro de Gracia y Justicia da las razones por las cuales ha entendido debía presentar el proyecto de ley de Responsabilidad judicial en el Congreso, en vez del Senado, extrañándose de los duros calificativos que ha usado el conde de Moral de Calatrava al hablar del Ministerio.

Trata después de las palabras pronunciadas ayer en el Congreso por el señor Sagasta, diciendo que nadie puede considerarse ofendido por ellas.

Explica lo ocurrido en el pueblo en que al hacer la cobranza de las Contribuciones tuvo que intervenir la fuerza armada.

El señor conde de Moral de Calatrava contesta primero al señor Gullón, diciendo que en su ánimo no estuvo nunca molestar á la Comisión de Presupuestos ni á ninguno de sus individuos.

Contestando luego al señor ministro de Gracia y Justicia, ex-

traña que haya tratado el asunto del cobro de las Contribuciones en forma que parecía tomaba á broma aquel pueblo que contribuye como los demás á sostener las cargas del Estado...

El señor ministro de Gracia y Justicia: No tomo á broma ese asunto. Podría tomar lo que dice su señoría.

El señor conde de Moral de Calatrava: Es que no se lo consentiría yo.

El señor duque de Tetuán: Ni el Senado, porque eso no puede decirlo un ministro. (Campanillazos. Rumores).

El señor ministro de Gracia y Justicia explica sus palabras.

Lo mismo hace el señor conde de Moral de Calatrava.

Interviene la presidencia, y queda terminado este incidente.

El señor Calvo Martín hace una pregunta sobre la salubridad de Monacor, por donde pasa un canal que causa grandes extragos en la salud pública de aquel pueblo.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Lectura y apoyo de la proposición de ley del señor marqués de Perijáa modificando la vigente ley de reclutamiento del Ejército. Es tomada en consideración.

Discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley incluyendo de nuevo en el plan general de carreteras, con la denominación de carretera de Venta de la Vega, en la de Ocaña á Alicante á Casas-Ibáñez, la que se refiere á la ley de 10 de septiembre de 1885. Se aprueba sin discusión.

Idem id. sobre el proyecto de ley concediendo ventajas para la reserva y retiro á los jefes y oficiales de la Armada. Se retira para su enmienda.

Se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

Congreso.

SESION DEL 31 DE ENERO DE 1902.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Moret.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

Se ocupa el señor Saenz de Revena de la cuestión de la mezcla del pimiento molido con el aceite de oliva, mezcla que causa grandes perjuicios á los cultivadores de Murcia.

Sostiene que en la adulteración hay dos delitos: uno contra la salud pública, y otro contra los intereses particulares.

Pide el cumplimiento de las adulteraciones existentes.

Le contesta el ministro de la Gobernación que ya ha promovido medidas que han resultado eficaces. Promete extender á toda la Pe-

ínsula una Real orden que se dictó para Murcia respecto de adulteración de substancia alimenticias.

Interviene brevemente el señor Cañadas exponiendo la necesidad de que disposiciones de estas que afectan á la salud pública, tengan carácter general.

El señor Silvela (don Eugenio) pide, en nota escrita, que se remita á la Cámara un expediente.

El ministro de la Gobernación así lo promete.

El señor Soriano (don Rodrigo) pide que se haga una visita de inspección al Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de Madrid, porque se retrasan indebidamente los expedientes.

Además llama la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de que el obispo de Oviedo traduzca pastorales del arzobispo de Reims y las dé como suyas, dando mala idea de su originalidad literaria.

Alude á una pastoral publicada en *El Progreso de Asturias* con el texto francés y el español.

El marqués de Casa Torres hace preguntas que no se oyen desde la tribuna.

(Tomán asiento en el banco azul los ministros de Estado y de Instrucción pública).

El marqués de Mochales pide un expediente sobre un empleado, separado en Vigo del Cuerpo de Correos, y colocado en León con el cargo de administrador de Hacienda.

El señor Casanova formula un ruego que no oímos.

Pregunta el conde Albay si es exacto que va á traerse á la Península el material de guerra que quedó en las Antillas.

Le contesta el ministro de Estado, que sólo se trata de hacer un inventario, y que irá al efecto una Comisión militar.

Los señores Andrade y conde de San Luis hacen preguntas al ministro de la Gobernación.

El señor Muro protesta de la parcialidad del gobernador de Jaén en una elección parcial de diputado por Baeza Linares, donde lucha un republicano frente á un ministerial.

El ministro de la Gobernación dice que el candidato calificado de ministerial por el señor Muro es independiente. Por lo demás, interesará del gobernador que no ejerza presiones que afecten al resultado de la elección.

Se toman en consideración proposiciones de ley apoyadas brevemente por sus autores, los señores García, Lomás, Ortega, Barrio y Mier y García Alonso.

El marqués de Ibarra ruega al ministro de Hacienda que se devuelvan á los Ayuntamientos cantidades retenidas para el pago de las atenciones de primera enseñanza, puesto que corren ya á cargo del Estado.

Jura el cargo de diputado el marqués de Canillejas.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de Alcázar de San Juan, proclamándose diputado á don Benedicto Antequera.

También se aprueba el dictamen relativo á la proposición de ley autorizando que se construya, con una sola línea el ferrocarril de Ujo á Trubia.

Se acuerda que mañana se reúnan las Secciones á las cuatro de la tarde.

Presupuesto del Africa Occidental.

Prosigue el señor Seguí consumiendo su turno contra este dictamen.

Le contesta por la Comisión, muy razonadamente, el señor Cervantes.

El señor Ugarte pide que se le reserve para mañana consumir el segundo turno en contra, porque ha de ser extenso.

Accede el Presidente, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Para el señor Funcia.

Es el caso, amigo don José, que, como no acostumbramos á leer el periódico bisemanal local, no nos habíamos enterado hasta ayer del remitido que V. suscribe en el número del día 28, intentando contestar á nuestra queja sobre las deficiencias del alumbrado público.

De sobra conocemos los pujos literarios que V. padece; pero.... ¿quién iba á sospechar que nuestra noticia le serviría de disculpa para dis... ertar sobre una porción de cosas y casos sin relación de ningún género con la queja de que nos hacíamos eco á instancias del vecindario?....

Insistimos, señor Funcia, contra lo que V. dice de la bondad del alumbrado público actual, en que, el que nos sirve la Empresa «El Porvenir», es de lo peorcito que se conoce en su clase; deja mucho que desear con arreglo al contrato, y, finalmente, que esto que nosotros decimos es, *ni más ni menos*, lo dicho por la Prensa local y lo que se oye á todo el mundo; es decir, á todo el mundo menos á V., á juzgar por lo que escribe.

Contestado lo esencial de su.... *artículo*, no debemos pasar inadvertidas determinadas alusiones que nos dirige.

¿Con que conoce V. la procedencia y hasta las cuartillas?

¿Y qué cuartillas y qué procedencia es esa, señor Funcia? díganoslo, porque de otra suerte vamos á pensar que V. es un maliciosillo; ó que en punto á imaginación da usted *ciento y raya* al mismísimo MERLIN.

¿De verdad vive V. prevenido contra el autor de la noticia, de fines siniestros?

Tranquícese, amigo, y no moleste su mollera con *charadas y jergas*. Sabe todo el mundo que en el Concejo *no hay otro Funcia* más competente que V. en eso de la electricidad; pero que don José está poseído de su *mijita* de modestia, y, lo que el dice:

«No he encontrado competencia en ninguna parte para resolver mis justos recursos, sobre alteración del contrato y cambio de corriente; y esto me ha quedado tan *quebrantado*, que soy el concejal con menos fuerza moral del Ayuntamiento. Yo procuro hacerlo con toda mi buena voluntad y fuerza, pero tan *quebrantado* he quedado de (dos energías) (1) que ni aún en la calle quiero lucir la *que* corresponde al público».

(1.) Una cursiva y otra común.

¡Córcholis, y que cosas le ocurren á don José!

En este pícaro mundo no se puede hacer nada bueno ni útil en beneficio de los demás; pero *menos cambiar la corriente* que desean seguir ciertos *eléctricos*.

Claro; V., hombre evolucionista y poseedor de *dos corrientes*, proclamaba, justamente, esa; *la continua*. Mucho movimiento; mucho momento....

¿Y qué va V. á hacer ahora tan *quebrantado* y sin energías?

A nosotros se nos ocurre, que, si han de ser defraudadas las esperanzas que en V. tiene ese público *que con tanto aplauso recibió su nombramiento de delegado especial de dicho servicio*, es conveniente y hasta necesario deje la *delegación* para otro compañero, no técnico como V., pero con energías, sin esperar á darnos cuenta de esas otras causas que nos anuncia.

Porque si esperamos á esas explicaciones mucho tememos que nos las va á *servir* á obscuras.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

París 31.

El periódico *Le Petit Parisien*, publica un despacho de Londres, en el cual se dice que el Gobierno de la Gran Bretaña, ha manifestado al de Holanda, que guarde algunas horas la respuesta á su nota, por haberse remitido un cuestionario al gobernador del Cabo, Mr. Milner, al primer ministro, Mr. Spriggs, y al general Kitchener.

El hecho de que Inglaterra haya accedido á entrar en negociaciones, es motivo de satisfacción general en el país, aunque se teme que no den resultado.

París 31.

Algunos periódicos ingleses publican un extracto ó síntesis de la nota del Gobierno holandés, de que tanto se viene hablando estos días.

Dicho documento se halla redactado en términos tan amistosos como respetuosos, y expresa el sincero disgusto del pueblo holandés por la prolongación de la campaña y el deseo de que se restablezca pronto la paz.

Declara á continuación el Gobierno hallarse dispuesto á facilitar, por todos los medios, que los beligerantes puedan llegar á un arreglo, y se pone á disposición de la Gran Bretaña para el caso de que Holanda pudiera ejercer semejante mediación.

París 31.

Le Matin, inserta hoy un despacho de Londres, diciendo ser exacto que Holanda ha pedido un salvo conducto; pero no para negociadores holandeses.

De todas maneras, Inglaterra ha rechazado la pretensión citada.

Londres 31.

The Daily Telegraph, cree que el secretario de Negocios Extranjeros, marqués de Landsdowne, ha contestado al Gobierno holandés que no puede la comunicación del mismo servir de base á las negociaciones, pues el citado Gobierno carece de personalidad para tratar en nombre de los boers combatientes ó de sus delegados, así como para toda proposición de carácter práctico.

Previsión del tiempo.

Resumen para la primera quincena de febrero:

Días 1 al 3.—Tiempo revuelto con vientos del Nordeste y SE. Luego tiempo duro de invierno y temporal en el Cantábrico.

Días 4 al 6.—Buen tiempo con predisposición á lluvias estacionales, las que se inician en Levante y Portugal.

Días 7 al 8.—Buen tiempo y lluvias en Levante, Ciudad Real, Toledo, Guadalajara. Rocío en el centro y viento flojo del Sudeste y neblina.

Días 9 al 10.—Buen tiempo y apacible atmósfera.

Días 11 al 12.—Lloviznas y vario desde Galicia al Centro con vientos de NO. y SO. y lluvias estacionales.

Días 13 al 15.—Escarchas y vientos fríos: llovizna en Levante, neviscas al N., vientos duros de Noroeste y NE. y tiempo malo de invierno.

Escolástico.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 31 enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Zaragoza 31.

Los tenderos de ultramarinos han desistido de cerrar sus establecimientos mediante la promesa, que les ha hecho el gobernador civil, de que no entrarán en el Economato los empleados de Consumos y del Matadero, y que, además, desaparecerá el rótulo de la tienda cooperativa.

Los abastecedores de carnes han conferenciado con el gobernador civil. Quieren darse de alta á condición de que el Ayuntamiento eleve el precio de la carne, que se paga hoy á 2'20 pesetas el kilo, á 10 reales.

El alcalde rechazará semejante proposición.

Mazarrón 31.

A consecuencia de la baja del precio en los plomos y de tanto impuesto como gravita sobre la industria minera se han paralizado los trabajos en gran número de minas.

La Compañía de Aguilas ha despedido á 24 parejas de la mina «Triunfo», y además de éstos se hallan sin trabajo infinidad de obreros, siendo grave la situación.

Se recabarán del Gobierno medidas que aporten algún alivio á la clase obrera, antes de que ocurra un conflicto serio.

Bilbao 31.

Continúa el temporal de nieve con una intensidad no conocida aquí hace muchos años.

Cuadrillas de obreros se dedican á limpiar de nieve las calles.

El correo llega con gran retraso

El corresponsal.

NOTICIAS

El domingo 9 del actual, se verificará el sorteo, de los mozos correspondientes al reemplazo actual.

Durante el pasado mes de enero, han ocurrido en esta capital 57 defunciones.

Por término de ocho días se hallan expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento, las listas de los contribuyentes del término municipal para la formación de la Junta de Asociados.

Hasta la fecha, han llegado á esta capital las siguientes partidas receptoras de quintos que habrán de ser escogidos en el día de mañana. Batallón Cazadores de las Navas, de guarnición en Madrid.

Regimiento de Cazadores de Borbón 4.º de caballería, de guarnición en Salamanca.

También elegirán quintos varios regimientos de infantería de la séptima región, la brigada de telegrafistas y 6.º montado de Artillería.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Ha sido retirada del público por haber pasado el tiempo reglamentario, la lista de los ochenta mayores contribuyentes formada por el Ayuntamiento para elegir compromisarios para las elecciones de Senadores.

La Comisión receptora de quintos del regimiento de Caballería de Borbón, ha escogido ciento treinta mozos de esta provincia.

«SCAMATTI»

«Perfumati»

«Brillante Confetti» para los Carnavales.

Lo recibirá la Casa MAÑOSA, el domingo dos de febrero.—Ventas por mayor y menor.

Mañana llegarán á esta capital las comisiones receptoras de quintos, de los regimientos de infantería de la región.

En la Iglesia de San Vicente se celebrará pasado mañana la tradicional romería de San Blás.

Por la tarde se adorarán las reliquias del Santo.

PERDIDA

El día 28 del corriente, se perdió desde esta ciudad al pueblo de Casaseca las Chaos, una capa fina, nueva, con bozos de franela, envuelta en un papel fuerte; la persona que tenga noticia de dicha capa, se servirá dar aviso á José Gallego, vecino de Cazorra ó en esta administración y se le gratificará.

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

El Ayuntamiento de Pobladora del Valle, ha destituido del cargo de Secretario á don Daniel Llamas García.

Por el Gobierno civil, se ha remitido al ministro de la Gobernación el proyecto y memoria para la construcción de una casa Ayuntamiento en el pueblo de Villalazán.

¡SEÑORITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de precio muy económico.

Ayer á las tres de la tarde se reu-

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

(Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

nieron en el Instituto provincial las opositoras á las escuelas vacantes en esta provincia, elegidas anteayer por votación nominal del tribunal que ha juzgado sus ejercicios para que eligiesen por el orden que las ha correspondido, las escuelas que deseaban ocupar, habiendo escogido:

- Doña Venancia Dionisio Pérez Chillón, la de Almeida de Sayago.
- Doña Paula Silva Rodríguez, la de Carbajales.
- Doña Esperanza Rodríguez Fernández, la de Cañizal.
- Doña Lucía Miguel Sánchez, la de Fuentes de Ropel.
- Doña Ana M.ª Gómez Sánchez, la de Villaseca.
- Doña Julia Fernández Fernández, la de Belver de los Montes.
- Doña Victoriana Hernández Rodríguez, la de párvulos de Fuente-lapeña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Felisa Gazapo Alonso.

Matrimonios.

Vicente Herrero García.
Consuelo Rodríguez Gallego.

Hoy se ha abierto el pago de las clases activas, pasivas y clero, que cobran sus haberes por la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

Agradecemos infinito la atenta invitación que nos ha remitido la masa coral *El Dueño*, para el baile que dicha Sociedad celebrará mañana por la noche en el Teatro principal.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Gabriel Román Ramos.—Ponente, señor González.—Acusación, señor González.—Abogado, señor Petit.—Testigos, siete.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Antonio Segundo Manso.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor González.—Abogado, señor Antón.—Procurador, señor Cid.—Testigos, dos.

Según verán nuestros lectores en el anuncio del almacén de vinos *El Salvador*, desde hoy cuesta el cántaro de vino tinto común á cuatro pesetas cincuenta céntimos; esto es, dos reales más barato que anteriormente.

Inmenso surtido de lana y de franelas algodón en los más elegantes gustos, acaba de recibir la acreditada casa **MAÑOSA** Santa Clara, 6 Zamora.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha sometido hoy á la regia sanción un decreto reorganizando la carrera de practicantes.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

El sistema de dedicar á la tropa al cobro de las contribuciones, ha dado un triste resultado en el pueblo de Monel (Orense). La tropa hizo fuego sobre los vecinos inde-

fensos y se dice que hubo un muerto y varios heridos.

Para dicho punto salieron de Barco de Valdeorras un coronel con más tropa, el juez y un médico.

CALZADO El mejor surtido lo encontrará el público á precios de fábrica, en el comercio de ANSELMO ARACIL, Renova, 4

Estando en Zaragoza examinando una pistola el vecino Francisco Mundela, tuvo la desgracia de que se le disparase, hiriendo el proyectil mortalmente en la cabeza á un niño de dos años de edad que llevaba en brazos su madre.

Un capitán de la benemerita de Barcelona, ha aprehendido 8.000 bayonetas antiguas, desembarcadas en el muelle y procedentes de Palma.

Se cree que se trata del desecho procedente de una subasta.

Telegrafían de Cuenca participando que ha sido suspendido de empleo y sueldo todo el personal de aquella estación del ferrocarril con motivo de los repetidos robos que se vienen registrando en las mercancías.

Dice un periódico que la vida de las actuales Cortes durará hasta las fiestas del Carnaval, dándose entonces por terminada la presente legislación.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á todos los habilitados de España nombrados para el pago de los maestros de Escuela, notificándoles que firmen las nóminas y comiencen á efectuar el pago de los haberes desde el actual mes de Febrero.

La *Gaceta*, publica una real orden de la Dirección general de Sanidad en la que, después de recordar la real orden de 12 de septiembre último sobre la epizootia dispone lo siguiente:

1.º De las reses atacadas por la glosopeda se prohíbe para el consumo público, y se inutilizarán, la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bazo, estómago é intestinos, y las extremidades.

2.º Las carnes podrán expendirse al público, si del reconocimiento que hiciesen los inspectores veterinarios, antes ó después de la occisión de la res, no resultase la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado ó clase de alteración que presentase aquella, para lo cual se previene á los inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las reses.

La concurrencia de centenos en los mercados es escasa, y el resto se sostiene sin grandes alteraciones. En partidas apenas se opera. El precio es de 30 á 30 y medio reales.

En cebadas nada interesante, ni en el detall, ni en partidas, casi no se conoce precio efectivo, y hay vendedores que desean realizar á 26 y 27 sin lograr sus propósitos.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de

oposición para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

De Roma telegrafían que anoche se celebró en la embajada española cerca del Vaticano, el banquete dado por el señor Pidal para solemnizar el santo del Rey.

Asistieron el Cardenal Rampolla y otros y los demás embajadores, resultando una brillante fiesta.

ULTIMA HORA

de nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (14 h. 30 m.)

Tribunal de honor.

Los generales del Ejército residentes en esta Corte, se proponen formar tribunal de honor al general Borbón y Castellvi por haber provocado un incidente diplomático en Lisboa, ostentando en las visitas oficiales, por él hechas, el título de duque de Anjou, contra lo cual ha reclamado el embajador de Francia en aquella capital.

En los círculos militares y políticos ha sido objeto de acerbas censuras el menosprecio que el general Borbón ha hecho del cargo que desempeña en el Ejército español.

Madrid 1.º (14 h. 40 m.)

Un banquete.

En la casa que en Madrid habita don Mariano Luque se ha celebrado un banquete en honor del laureado escultor don Mariano Benlliure por su reciente nombramiento para director de la Escuela de Bellas Artes de Roma.

A él asistieron buen número de conocidos artistas y literatos.

Madrid 1.º (14 h. 50 m.)

Temporal.

Según los telegramas recibidos en las redacciones de los periódicos de esta Corte se ha desarrollado un furioso temporal en el Canal de la Mancha, habiéndose interrumpido con este motivo la navegación en el mismo.

Se teme hayan ocurrido naufragios.

Madrid 1.º (15 h.)

Crimen.

En los Cuatro Caminos se ha desarrollado hoy un horrible drama.

Uno de los empleados del resguardo de Consumos, llamado Escobedo, que vigilaba aquellos alrededores se puso á registrar á una jóven que pasaba por el fielato, á fin de evitar que esta introdujera especies sin pagar los derechos de adeudo.

Con buenas formas no debió el empleado de practicar el reconocimiento, toda vez que un obrero que por allí pasaba de regreso del trabajo, le increpó

indignado, trabándose los dos de palabras.

La disputa, por desgracia, tuvo fatal desenlace, pues el trabajador arrojó una piedra contra el de consumos la cual le dió en la cabeza produciéndole la muerte.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita. — Santa Clara, 56

LA ESTRELLA

Mañana abrirá su nuevo puesto de pan esta acreditada casa, en el cajón establecido en la Plaza Mayor, esquina á la calle de la Cárcaba. Las clases de pan son todas las conocidas en tahona, bregado y francés.

NO CONFUNDIRSE

LA ESTRELLA
Plaza Mayor, esquina á la Cárcaba.

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería
Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido
en la calle de Santa Clara núm. 1

Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corses.
Precio fijo y económico.
La Perla, Santa Clara, 1
Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.
Por cántaro, la misma clase á 6'00 »
Botella de tinto común de tres cuartos de litro 0'25 »
La misma clase por cántaro 4,50 »
Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

AVISO

El Sindicato central agrícola, convoca á una reunión que tendrá lugar el día 2 del presente mes á las once de la mañana en el local de las Escuelas de los Descalzos, á todos los vinateros de esta capital para tratar de tomar acuerdos sobre los abusos que se propone cometer la Empresa arrendataria en lo referente á los Depósitos de vinos.

El presidente.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10
Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca.
Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpo extraño, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landós Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertheim, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrereros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
E. RIVERA, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

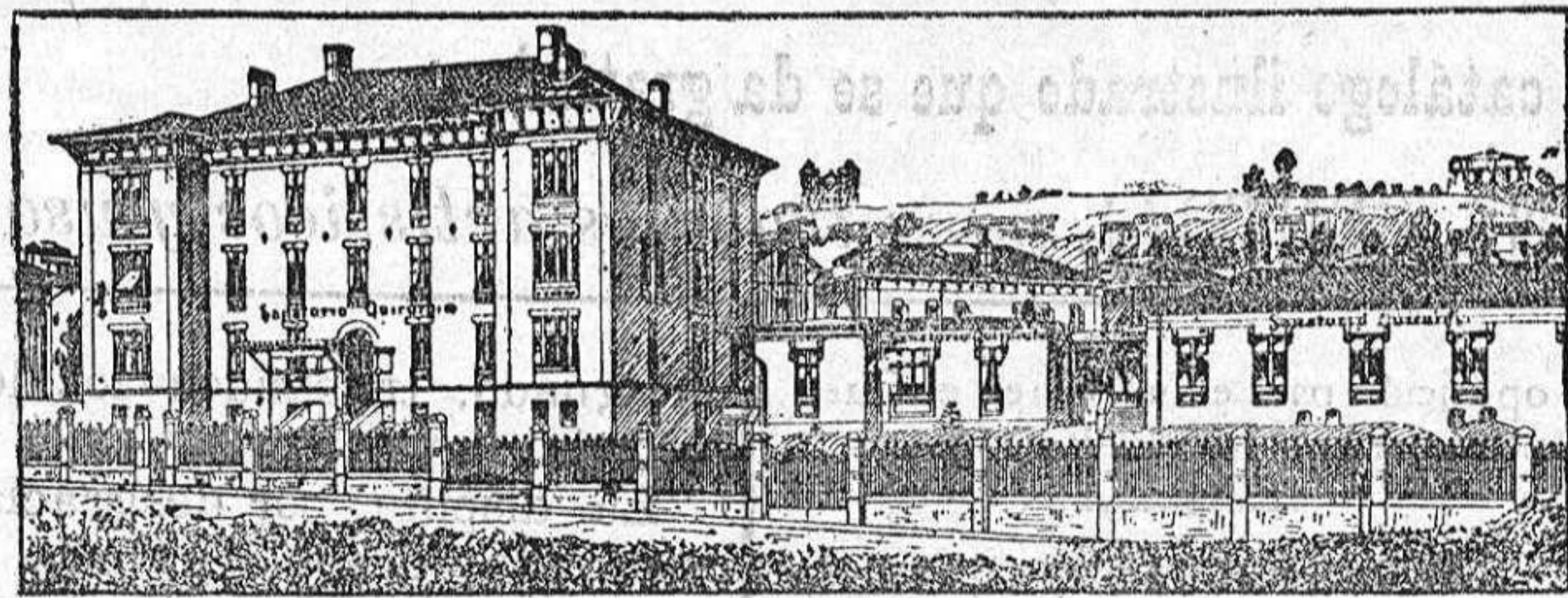
Lentes y gafas para vistas enfermas.

Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902.
Asociación general.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecida en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

Operación garantizada por el tiempo que dure el servicio militar. 700

Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad para el 15 de Agosto próximo y mitad al contratar, por. 750

También se hacen operaciones á prima fija mediante la cantidad de 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.

Para más detalles dirigirse á don Lorenzo González San Román.—Banquero.—Zamora.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recibamos y anuncios, a precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

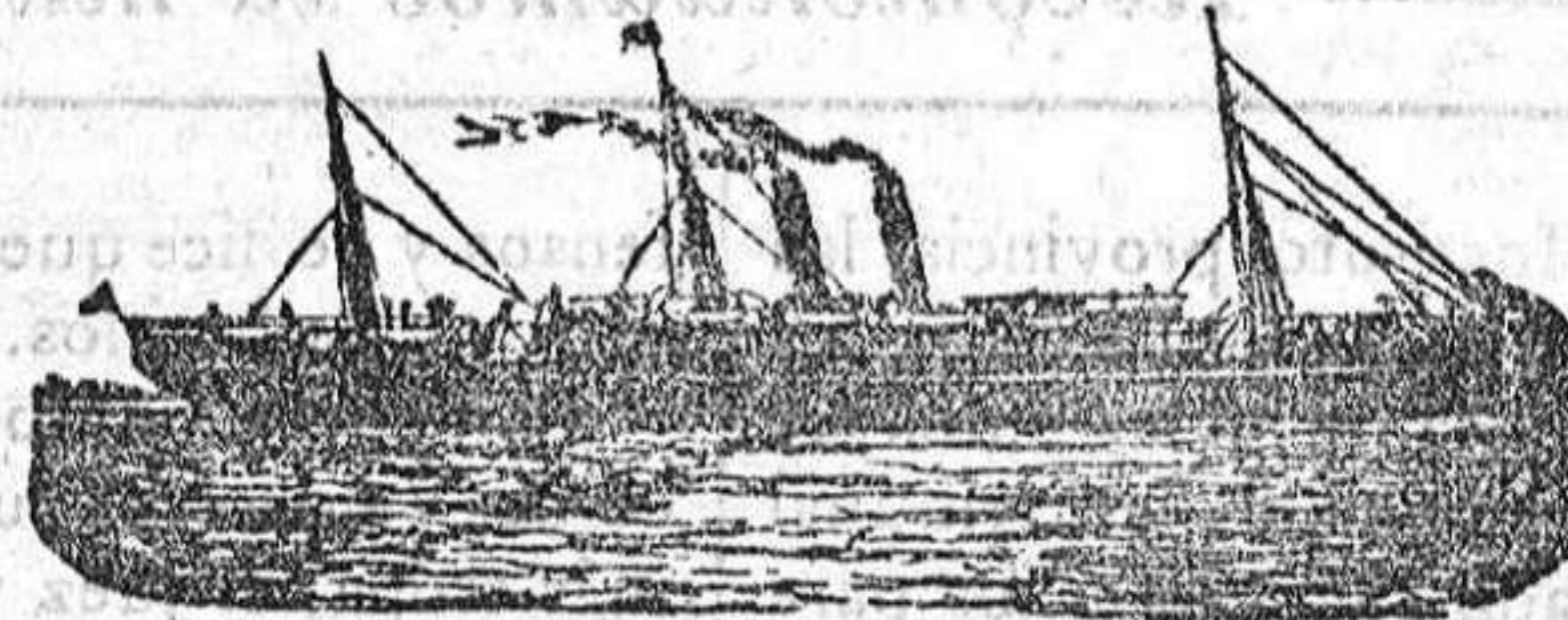
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUBOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

El día 16 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE

VIAJE DE REGRESO El día 6 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE

El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

LA NACIONAL

Esta importante Empresa redime á metálico á sus asociados en cualquiera época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente.

Esta concesión sólo la hace esta Empresa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

«La Nacional» abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

Pídanse circulares al representante de «La Nacional» en esta provincia, D. FEDERICO LUENGO, Carniceros, núm. 39.

ESPERATO ROBLEDO

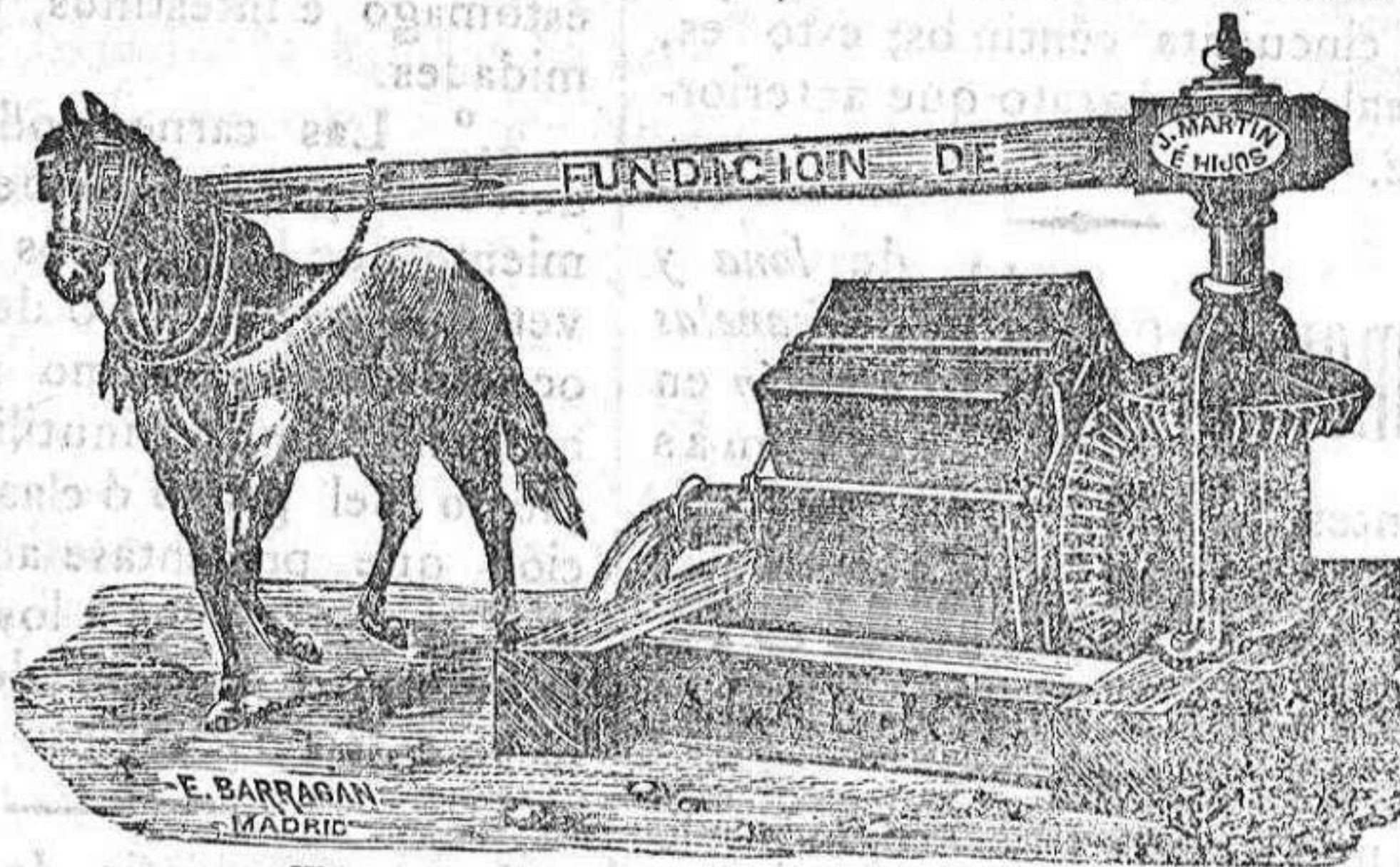
PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja 6 cuezos fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS